ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE SERVICIOS BPO III

ADENDA N.°3
PROCESO DE SELECCIÓN CCENEG-079-01-2024

El Subdirector de Negocios de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1882 de 2018, el Decreto 1082 de 2015, así como lo señalado en el Decreto Ley 4170 de 2011 y la Resolución 266 del 30 de mayo de 2024 expedida por el Director General de la Agencia Nacional de Contratación Pública de Colombia Compra Eficiente, y en atención a las observaciones presentadas a los documentos definitivos del proceso de selección n.º **CCENEG-079-01-2024**, expide la **ADENDA N.º 3** en los siguientes términos:

Primero: Se relacionan las modificaciones realizadas al Anexo 2- Fichas técnicas de la licitación pública **CCENEG-079-01-2024.** En el servicio "IT-BPO-32 Agente Bilingüe" se realizaron dos cambios. El primero, en la casilla de Modalidad del Agente, en la cual se incluyó el Agente general. El segundo, en la casilla de Asignación salarial mínima, en la cual se adicionó la asignación del Agente General y se agregó la nota según la cual para "Agentes profesionales y especializados en ciencias de la salud, se incrementa en un (1) salario mínimo mensual legal vigente la asignación salarial mínima".

Se adjunta comparativo de documentos versión anterior y versión adendada a través de documento denominado "64. *Anexo 2- Fichas técnicas comparado".* Los cambios y ajustes adoptados mediante adenda se evidencian en el documento denominado *"65.Anexo 2- Fichas técnicas Adenda 3".*

Segundo: Se relacionan las modificaciones realizadas al Anexo 3- Visita y prueba técnica de la licitación pública **CCENEG-079-01-2024.** Se incluyó la aclaración referente a que la Parte 1 de la Prueba que se realiza a los oferentes del Lote 1 se aplicará a cada sede presentada por el proveedor, mientras que la parte de 2 de la Prueba se aplica en general por proveedor.

Se adjunta comparativo de documentos versión anterior y versión adendada a través de documento denominado "66. *Anexo 3-* Anexo 3- Visita y prueba técnica comparado*".* Los cambios y ajustes adoptados mediante adenda se evidencian en el documento denominado *"67.* Anexo 3- Visita y prueba técnica Adenda 3*".*

ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE SERVICIOS BPO III

Tercero: Se relacionan las modificaciones realizadas al Formato 9 de la licitación pública **CCENEG-079-01-2024.** Se incluyó una nota y una nueva casilla de firma del representante legal y del revisor fiscal del integrante del Proponente Plural que aporta el personal con discapacidad, para obtener puntaje por el factor de vinculación de personas en condición de discapacidad.

Se adjunta comparativo de documentos versión anterior y versión adendada a través de documento denominado "*68. Formato 9 comparado*". Los cambios y ajustes adoptados mediante adenda se evidencian en el documento denominado "*69. Formato 9 Adenda 2".*

Cuarto: Se relacionan las modificaciones realizadas al Formato 10 de la licitación pública **CCENEG-079-01-2024.** Se reemplazaron las celdas correspondientes al IT-BPO-32 Agente Bilingüe para incluir todas las opciones definidas en la ficha técnica. Con los ajustes efectuados, las casillas correspondientes al Agente Bilingüe en el Formato 10 comprenden desde IT-BPO-32-1 hasta IT-BPO-32-1980. Los cambios y ajustes adoptados mediante adenda se evidencian en el documento denominado "*70. Formato 10 Adenda 3".*

Quinto: Los demás documentos del presente proceso continúan vigentes y sin modificación.

GUILLERMO BUENAVENTURA CRUZ
Subdirector de Negocios

Elaboró:	Cristina Gómez Gracia – Abogada Estructuración
Revisó:	Alejandra Neissa Lancheros – Asesora Subdirección
Aprobación Subdirector:	Guillermo Buenaventura Cruz - Subdirector de Negocios
Fecha de elaboración:	Según publicación de adenda en la plataforma del SECOP II.